



## **ACTA DE LA REUNION REGIONAL DE RIO BRANCO 22 DE ABRIL DE 2004**

En ocasión de la visita oficial a la ciudad de Río Branco realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Manuel Rodríguez Cuadros el 22 y 23 de abril de 2004, a invitación del Gobernador del Estado de Acre Jorge Viana y acompañado de una importante delegación gubernamental, regional y empresarial, ambas autoridades han proseguido el fructífero diálogo iniciado en la ciudad de Pucallpa en el mes de marzo pasado, constatando con satisfacción las múltiples convergencias existentes que permiten anticipar la generación de un polo de desarrollo e integración entre el Estado de Acre, la Macrorregión Sur y otras regiones del Perú.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú viajó acompañado de una importante comitiva conformada por los Presidentes Regionales de Puno, David Jiménez Sardón; Arequipa, Daniel Vera Ballón; Ucayali, Edwin Vásquez López; el Vicepresidente del Gobierno Regional de Moquegua, señor Guillermo Oliveros; el Embajador del Perú en Brasil, Carlos Higuera; funcionarios de la Cancillería, y el representante del Gobierno Regional de Madre de Dios, señor Leoncio Villar Rodríguez.

La delegación peruana estuvo también integrada por el Presidente de la Cámara de Comercio peruano-brasileña, señor Miguel Vega Alvear, Presidentes de las Cámaras de Comercio regionales y un significativo grupo de más de sesenta empresarios de las regiones del sur y oriente del Perú. Los visitantes fueron recibidos por el Gobernador de Acre, Jorge Viana, funcionarios de la Cancillería brasileña, el Embajador de Brasil en el Perú, señor André Amado, funcionarios de gobierno y empresarios de ese Estado.

En la ceremonia de inauración de la visita hicieron uso de la palabra los Presidentes de las Regiones del Sur del Perú, Ing. David Vera Ballón, de la Región Arequipa; señor David Jiménez Sardón de la Región Puno, y señor Edwin Vásquez López, de la Región Ucayali; quienes destacaron la voluntad que anima a sus regiones de dinamizar las vinculaciones con los Estados brasileños fronterizos, en especial con el Estado de Acre. Señalaron asimismo el enorme potencial de comercio que se abre con la próxima concreción de los ejes de integración y desarrollo que unirá al Perú y Brasil.

A su turno el Gobernador Jorge Viana, al dar la bienvenida a la delegación visitante, se refirió a cuatro importantes asuntos para la integración fronteriza



del Brasil y del Perú: (i) que realizará los máximos esfuerzos para que en los próximos 60 (sesenta) días el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Congreso Nacional concluyan los trámites para la entrada en vigor del Acuerdo entre Brasil y Perú para la eliminación del uso de pasaportes para viajes turísticos y de negocios entre sus países; (ii) dispuso que el Departamento de Carreteras de Acre – DERACRE asigne un orden de trabajo, a más tardar a fines del mes de mayo, para iniciar la construcción del Puente Binacional sobre el río Acre, en la carretera BR-317, vinculando las localidades de Assis Brasil (Brasil) e Iñapari (Perú); (iii) promoverá activas negociaciones con el Gobierno del Perú y la Embajada de Brasil en Lima, con miras a dar inicio al funcionamiento regular de la línea de ómnibus de la empresa brasileño-peruana Real Norte en la ruta Río Branco/Assis Brasil/Puerto Maldonado/Assis Brasil/Río Branco; (iv) consolidar en los próximos 120 (ciento veinte) días la vinculación entre los organismos federales y estaduais del Brasil con el fin de dotar al Acre de infraestructura física y de recursos humanos para permitir al sector privado cumplir con los trámites y exigencias legales destinadas a la importación y exportación brasileño-peruana; (v) La importancia de consolidar el turismo fronterizo entre el Estado de Acre y el Perú, particularmente en la ruta Río Branco/Acre, Cusco/Perú. (vi) Destacó el gran involucramiento y cooperación con el Gobierno del Estado, de los órganos del Gobierno Federal con sede en el Acre, tales como la Receita Federal, la Policía Federal, la Delegación Federal de Agricultura, la Policía Rodoviaria Federal y la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria, demostrando así la determinación del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva de consolidar la integración sudamericana.

El Canciller del Perú, Embajador Manuel Rodríguez destacó la importancia de este encuentro, que constituye la primera visita oficial del un Canciller peruano a un estado brasileño fronterizo, lo cual pone en evidencia el firme compromiso del Gobierno peruano de ejecutar una política exterior íntimamente ligada al proceso de desarrollo nacional y regional, con un criterio netamente descentralista. Agregó que la visita es un paso fundamental en el proceso de integración y complementación económica entre la Macroregión Sur del Perú, la regiones amazónicas fronterizas y el Estado de Acre. Asimismo, el Canciller Manuel Rodríguez anunció que el Gobierno del Perú propondrá, en las instancias sudamericanas pertinentes, que la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, IIRSA, se convierta en un tratado, a fin de que su concreción sea concebida como obligación internacional de los países miembros, en la cual se buscaría la asociación de la banca multilateral.

En confirmación de las coincidencias señaladas, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Gobernador del Estado de Acre, deciden suscribir la presente Acta:



- 1) Constatan con satisfacción la presencia en la delegación peruana, de los Presidentes de los Gobiernos regionales de Arequipa, Puno y Ucayali y el Vicepresidente de Moquegua, así como de una amplia representación de empresarios brasileños y peruanos, quienes están llamados a desempeñar un rol protagónico en la profundización de los vínculos y la integración de sus respectivas regiones en el Perú y Brasil.
- 2) Destacan que la dinámica de la vinculación entre el Estado de Acre y las regiones peruanas representadas en la delegación, se inscribe en una nueva visión de desarrollo descentralizado e integración regional que se ubica nítidamente en el marco de la Alianza Estratégica acordada por los Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Alejandro Toledo.
- 3) Coinciden en el énfasis y la importancia prioritaria que se otorga a la integración física (Eje Perú - Brasil - Bolivia) al desarrollo del comercio y las inversiones y a la complementación económica y cooperación bilaterales. El Gobernador Viana tomó nota, con especial interés, de las facilidades de acceso a mercados de la Cuenca del Pacífico que ofrecen los puertos del litoral sur del Perú y la decisión, en ese sentido, de propiciar una misión del Gobierno Estadual conjuntamente con empresarios de Acre, para que visiten la Macroregión Sur y exploren en el terreno las oportunidades que se presentan en una perspectiva compartida de complementación económica.
- 4) La Parte peruana destacó el carácter de necesidad pública, interés nacional y preferente ejecución que tiene la construcción del eje de integración que vincula Iñapari a los puertos del sur del Perú.
- 5) Confirmaron, con especial beneplácito, el pronto inicio, en el mes de mayo, de los trabajos para la construcción del puente sobre el Río Acre, acordando dar prioridad a esta trascendental obra de infraestructura en la interconexión vial entre el Perú y Brasil y en la generación de un flujo cada vez mayor de comercio y complementación económica entre el Estado de Acre y las regiones vecinas en el Perú, como de mayores niveles de desarrollo para el amplio espacio vecinal que une a ambos países.
- 6) Expresaron su satisfacción por el resultado de las conversaciones entre autoridades gubernamentales y regionales sobre cooperación amazónica y desarrollo fronterizo. Decidieron impulsar activamente la coordinación a los niveles pertinentes para el establecimiento de los servicios y facilidades que requerirá el creciente flujo de personas, vehículos y mercaderías que habrán de circular a través del eje de integración Peru-Brasil-Bolivia, en particular la instalación de controles aduaneros y migratorios, así como la infraestructura respectiva. En ese sentido, acordaron que la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Amazónica y Desarrollo Fronterizo se realice en el mes de junio en la ciudad de Río Branco.



- 7) Constatan con satisfacción la realización de un importante encuentro empresarial y rueda de negocios entre los empresarios peruanos y brasileños, que ha permitido promover la rica oferta exportable de las distintas regiones del Perú, y explorar e identificar numerosas oportunidades de negocios conjuntos entre empresas de una y otra parte.
- 8) El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú sostuvo una reunión con miembros de la comunidades de peruanos radicados en Río Branco, interesándose en su situación, constatando el nivel de integración al medio local que los ha acogido generosamente y el bienestar que han alcanzado en beneficio de sus familias. Destacó el rol integrador de la migración fronteriza entre los Estados y regiones vecinas del Perú y Brasil.
- 9) El gobierno del Estado de Acre, juntamente con el Gobierno Federal de Brasil, acordaron proporcionar energía eléctrica a poblaciones de frontera ubicadas en el Perú.
- 10) Las autoridades acordaron la instalación de puertos secos provisionales en las ciudades de Río Branco en Brasil e Iñapari en el Perú hasta la inauguración definitiva de los servicios del Centro Binacional de Atención Fronteriza vinculado al puente sobre el río Acre. De ser necesario, durante el período de transición se fortalecerán los puestos aduaneros y sanitarios en Assis Brasil e Iñapari.
- 11) La Parte brasilena ofreció agilizar los trámites para la puesta en vigor del "Acuerdo sobre Facilidades para el Ingreso y Tránsito de sus Nacionales en sus Territorios", por el que se suprimirá el uso de pasaportes para viajes turísticos y de negocios. Vinculado a dicha facilidad, las autoridades concordaron en la alta conveniencia de iniciar campañas de vacunación contra la fiebre amarilla en ambos lados de la frontera y tomar medidas para apoyar la implementación de estas campañas.
- 12) En el marco de la facilitación del comercio fronterizo, estando prevista la importación de productos cárnicos y derivados desde el Estado de Acre, las autoridades peruanas verificarán las condiciones sanitarias de los productos hasta la obtención de la certificación internacional correspondiente.
- 13) Para el ingreso al Estado de Acre de productos vegetales y naturales procedentes del Perú, que no hayan obtenido aún el análisis de riesgo de plagas, se acordó que las autoridades estatales del Gobierno de Acre y federales del Brasil residentes en el Estado de Acre, realizarán inspecciones a las áreas productivas del Perú para considerar la certificación de dichos productos.



- 14) Las autoridades consideraron de mutuo interés la preservación de los recursos naturales en la zona de frontera, particularmente en las áreas de manejo de bosques y agropecuaria, con el fin de evitar conflictos entre comunidades fronterizas.
- 15) Las autoridades acordaron agilizar medidas para facilitar la implementación y operación de servicios de transporte regular terrestre de carga y pasajeros entre áreas de frontera.

Al término de su visita, el Canciller del Perú agradeció vivamente las múltiples muestras de hospitalidad y las cálidas atenciones dispensadas a su delegación por el Gobernador del Estado de Acre y las autoridades estaduais, que comprometen la gratitud del Perú. Invitó a su distinguido anfitrión a proseguir el diálogo con las autoridades regionales y alentar la iniciativas de vinculación y la exploración de negocios conjuntos entre los sectores privados de las respectivas regiones.

Firmado en la ciudad de Río Branco, a los 22 días de abril de 2004.

**Manuel Rodríguez Cuadros**  
Ministro de Relaciones  
Exteriores del Perú

**Jorge Viana**  
Gobernador del Estado de Acre

**André Mattoso Maia Amado**  
Embajador de Brasil en el Perú

**Daniel Vera Ballón**  
Presidente Regional de Arequipa

**David Jiménez Sardón**  
Presidente Regional de Puno

**Edwin Vásquez López**  
Presidente Regional de Ucayali

**Alberto Portugal Vélez**  
Vicepresidente Regional de Moquegua